

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 09/ 2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En Sala Reunión de Alcaldía de la Municipalidad, a 06 de octubre del 2017, siendo las 08:20 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 855 del 02 de Octubre del 2017.

**PRESIDENTE: SRTA. CONCEJALA
DOÑA FABIOLA TRONCOSO ALVARADO**

**SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL
DON PABLO IBARRA IBARRA**

HORA DE INICIO: 8:20

HORA DE TÉRMINO: 8:35

<u>CONCEJALES ASISTENTES</u>	SI	NO
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
RICARDO TROSTEL PROVOSTE	-	X
BORIS NEGRETE CANALES	-	X
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	
JAIME MONJES FARÍAS	-	X
PATRICIA GARCÍA MORA	-	X
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
EMILIO AMSTRONG DELPIN	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

- Someter a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y programa anual, con sus metas y líneas de acción.

Desarrollo del Concejo

Srta. Presidenta del Concejo Municipal de Concepción y Concejal, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

En el nombre de la Ciudad de Concepción, abrimos la sesión de Concejo extraordinario N° 9 del 06 de octubre 2017.

Tenemos como punto único de la tabla, someter a consideración del Concejo, las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal, y el programa anual con sus metas y líneas de acción, Sr. Secretario por favor.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Muy buenos días Presidenta, Concejales, según lo estipula el Artículo 82 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, al Alcalde le corresponde someter a consideración, durante la primera semana de octubre, los instrumentos mencionados por usted, ya sea las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual con sus metas y líneas de acción, con lo cual se da inicio al proceso de discusión del proyecto presupuesto municipal, y todos estos alcances, nos acompaña en la sala Don Carlos Marianjel de Secretaría Comunal de Planificación, para cualquier consulta Presidenta.

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción y Concejal, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias Sr. Secretario, ¿alguna consulta de parte de los Concejales?
Concejal Héctor Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Bueno todos los años nos entregan el presupuesto, y empezamos las orientaciones y empezamos analizarlo, lo que decíamos antes del Concejo, con Alex, que es el presidente de la Comisión de Hacienda podamos verlo, el año pasado hicimos hertas Comisiones, pero que duraban muy poco, entonces tuvimos que hacer bastantes, pero creo que organizarlos bien, ocupando la hora y media de Comisión, más 15 minutos de extensión, y hacer reuniones en la que podamos estar, y alomejor hay más Concejales por comisión para analizar lo que nos entregan el día de hoy, eso nada más Sra. Presidenta

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción y Concejal, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias Sr. Concejal, alguna intervención más, Don Carlos Marianjel

Sr. Profesional de Secretaría Comunal de Planificación, Don Carlos Marianjel Sánchez.

Buenos días, quiero explicar un poco el documento, una serie de elementos que deben de estar considerados en esta puesta de presupuesto, y que deben ser aprobados por el Concejo, con fecha límite al 15 de diciembre, están las orientaciones y políticas municipales, que es la primera parte del Documento, y en eso hacemos una referencia también al PLADECO, que esta recientemente aprobado, es un elemento que debe considerarse, el PLADECO ya está aprobado, es un documento que forma parte del presupuesto de planificación del año 2018, el presupuesto municipal, se presenta con un valor de \$ 42.612.240 mil pesos, en la presentación del presupuesto municipal, además de algunas consideraciones de partidas de ingresos y gastos más relevante, y de cuales han sido los incrementos que han ocurridos en forma global, se presenta también porque requiere una aprobación particular, el aporte al Servicio de Bienestar, que se aprueba por el máximo de UTM, máximo de cantidad de UTM, son 4, y eso es lo que se está dando hasta la hora, y es lo que se presenta también a consideración de Concejo Municipal, se presenta el presupuesto de Educación Municipal, que es

concordante con lo que se ha presentado en el PADEM, el presupuesto de Salud Municipal, luego está el banco de proyecto , que también es una exigencia que se debe considerar, este banco proyecto, son todos estos proyectos que está en cartera, estudiando, en un grado de idea o de perfil que pueden estar postulados, pero que aun no tienen un financiamiento asegurado, luego del Banco proyecto , tenemos, los proyectos de inversión postulados a fuentes externas, que también están en proceso de postulación, no asegurada su ejecución, y los proyectos de fuentes externas que van a estar en ejecución durante el año 2018, algunos de ellos están en ejecución ahora, pero siguen en ejecución el año 2018, y otros que definitivamente, van a comenzar el año 2018 su ejecución, las funciones de personal a honorarios, que es lo que también una exigencia, debe ser revisada y aprobada por Concejo Municipal, y finalmente , están los programas municipales, que hace ya dos o tres años, lo hemos ido presentando inmediatamente con este documento, donde de alguna manera se van plasmando todas aquellas actividades que las Direcciones deben realizar, bajo esta modalidad de programa municipal, y que va generando un gasto que nosotros también tenemos que ir considerando en esta propuesta que ustedes deben conocer, porque cada programa, debe ser aprobado por el Concejo Municipal, eso es Sra. Presidenta.

Sra. Presidente del Concejo Municipal de Concepción y Concejal, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias Don Carlos, alguien más quiere hacer alguna intervención

Sr. Concejal de Concepción, Don Cristian Paulsen Espejo Pando.

Me interesaría saber cuándo sería la periodicidad de las reuniones que corresponderían, para volcarnos a este tema

Sra. Presidente del Concejo Municipal de Concepción y Concejal, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Don Alexis Iturra, Presidente de la Comisión de Hacienda lo puede responder.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Bueno, lo importante es que tengamos que tener reuniones que nos permitan trabajar el Documento a fondo, me complica, eso sí, citar el mismo día de la Comisión de Hacienda, porque de repente tenemos unas bien acotadas y otras bien extensas, por tanto, déjenme trabajar un calendario que nos permita trabajar tranquilo, y no contra el tiempo, una cosa que tenemos hasta el 15 de diciembre para dar respuesta a esto, y yo creo que no pueden ser más de 3, o 4 reuniones, haciéndolo con forma bien holgada y con mucho criterio, ya que el próximo año no hay elecciones.

Sra. Presidente del Concejo Municipal de Concepción y Concejal, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Muchas gracias Concejal Iturra, alguien más quiere hacer alguna intervención, este tema me dice el Secretario que no tiene que pasar por votación, pero antes está pidiendo la palabra el Concejal Armstrong

Sr. Concejal de Concepción, Emilio Armstrong Delpin.

Es en relación a las reuniones, no se para los demás, a mi me parece bueno, que lo fuerte del municipio se concentre en los días jueves, no sé si alomejor podía ser después de la Comisión de hacienda, no sé que les parece a los demás, en general, en mis actividades yo tengo el jueves así un poco tabú, reservado a la muni, no sé si les parece a los demás,

Sr. Concejal de Concepción, Don Cristian Paulsen Espejo Pando.

Habría que ver que jueves, así que analicémoslo en su oportunidad

Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción y Concejal, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Esperemos que el Presidente de la Comisión haga propuesta de calendarización, y de acuerdo a eso, cada uno hace sus apreciaciones, entonces, no habiendo más tema en tabla, y no existiendo más peticiones de palabra, damos por finalizado este Concejo Extraordinario del día de hoy

¡Muchas gracias


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL


FABIOLA TRONCOSO ALVARADO
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL